

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDESMOVIL S.A. SOBRE
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007**

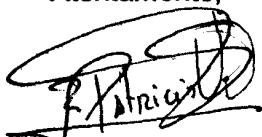
DE : Lcda. Patricia Vela O. – Comisario
PARA : Junta General de Accionistas de ANDESMOVIL S.A.

Riobamba abril 10 del 2008

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de ANDESMOVIL S.A. pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe por el período arriba indicado y que se refiere a los siguientes puntos:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS COMPAÑIA "ANDESMOVIL S. A. "se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de julio del 2006, ante la Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 24 de agosto del 2006 bajo el N° 6466 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 06.A.DIC.0238 con un capital suscrito y pagado de \$800.00. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.
2. REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- Durante el 2007 no existe ningún movimiento económico.
3. ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- La empresa cuyo objeto social es agremiarse en bien de sus asociados, no tiene movimiento económico durante el 2007
4. CONCLUSION.- Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe, informa que la Empresa está legalmente constituida y que no existe fecha precisa para la iniciación de sus actividades.

Atentamente,



Lcda. Patricia Vela O.
COMISARIO

25 ABR. 2008

